



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 04 de mayo del año 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Desarrollo Económico, en las oficinas de la misma Dependencia, ubicadas en Plaza Hidalgo no. 1, Cabecera Municipal, Tultitlán, en el Palacio Municipal, presidida por el Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico, Lic. Martha Angélica Martínez Torres, Jefa del Departamento de Normatividad de Vía Pública y Enlace de Mejora regulatoria, Lic. Héctor Rodríguez Vega, Jefe del Departamento del Centro de Atención Empresarial y Ventanilla Única y el Lic. Sandro Amadeo Sánchez Laiza, Coordinador Jurídico; de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El titular declaró que toda vez que existe Quorúm Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo para integrar la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 de la Dirección de Desarrollo Económico, con las siguientes propuestas:
 - Reforma a los artículos 4 fracción VIII, 14 fracción XVI, 18, 19 y 63 del Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
 - Reforma a los artículos 5 fracción IV y 37 fracción XI del Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Por lo anterior se integra la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2021 de la Dirección de Desarrollo Económico, con las siguientes propuestas, en los formatos respectivos y los análisis de impacto regulatorio de exención correspondientes:

- Reforma a los artículos 4 fracción VIII, 14 fracción XVI, 18, 19 y 63 del Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Reforma a los artículos 5 fracción IV y 37 fracción XI del Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Reforma al artículo 26 del Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, Estado de México.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las horas 10:30 horas del día 04 de mayo del año 2022, se levanta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LIC. MARTHA ANGELICA MARTÍNEZ TORRES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE VÍA PÚBLICA Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA.

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ VEGA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y VENTANILLA
ÚNICA.

LIC. SANDRO AMADEO SÁNCHEZ LAIZA.
COORDINADOR JURÍDICO.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**